

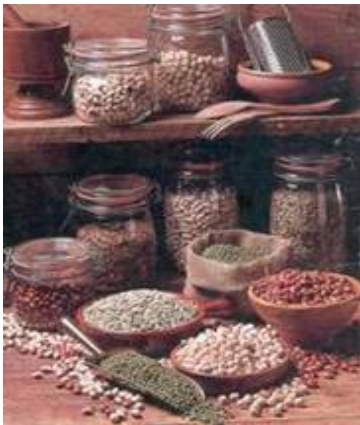
REFLEXIONES SOBRE DERECHO, ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

Esteban G. Ramos Peña, Graciela I. Salazar Garza, Luz Natalia Berrún Castañón y Adriana Zambrano Moreno

Laboratorio de Nutrición Poblacional, Centro de Investigación en Nutrición y Salud Pública, Facultad de Salud Pública y Nutrición, Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey, N.L., México)

E-mail: eramos@faspyn.uanl.mx

Introducción



La nutrición es el factor más fuertemente relacionado para determinar el estado de salud de la población, interviene en las esferas, biológica, psicológica y social; en la esfera social se relaciona con el aspecto de economía, puesto que la población bien alimentada tiene capacidad de incrementar las actividades productivas y desarrollo de las naciones (1), el hambre perpetúa la pobreza al impedir que las personas desarrollen sus potencialidades y contribuyan al progreso de sus sociedades, estimaciones, en el año 2002, el 44 % de la población de America Latina vivía en situación de pobreza y que las personas pobres eran poco más de 220 millones. De estas, algo más

de 97 millones, el 19.4% de la población de la región, se encontraban en situación de indigencia o pobreza extrema. (2)..

El hambre no es un problema básicamente de disponibilidad alimentaria (3), es decir a la capacidad que tiene la persona en base a sus ingresos para adquirir alimentos y que en algún momento lo situaría en inseguridad alimentaria, sino la falta de alimentos se debe más a la dificultad en la accesibilidad que a la producción (4) ya que en muchos países la producción de alimentos ha crecido, sin embargo el número de personas hambrientas ha aumentado debido al rápido crecimiento de la población y la carencia de una distribución efectiva de alimentos (5) llevando con ello a la inseguridad alimentaria.

Se sabe que los hogares tienen seguridad alimentaria cuando pueden obtener en todo momento los alimentos que necesitan para llevar una vida saludable y activa que les garantice tener alimentos suficientes, disponibles y accesibles para todos y deben saber utilizarlos de la mejor manera posible (6). La seguridad alimentaria es importante para poder mejorar el estado nutricional de las personas que padecen hambre y desnutrición (7).

Los factores fundamentales de la inseguridad alimentaria pueden ser el desempleo y/o ingresos insuficientes que no permiten adquirir los alimentos necesarios de forma suficiente. El problema de muchos hogares pobres es que la mayor parte ellos, con sus ingresos apenas les alcanza para cubrir sus necesidades básicas (8).

Otros factores que afectan la capacidad de la población para alcanzar el estado de seguridad alimentaria y nutricional son entre otros: El crecimiento de la población, la migración rural a áreas urbanas, el déficit

en la suficiencia alimentaria, la reducción del poder de compra de la población, principalmente en la Canasta Básica de Alimentos (CBA), la globalización de la economía, finanzas y la disponibilidad alimentaria entre otros factores (9), el insuficiente acceso a tierra cultivable para los agricultores, la insuficiente producción de alimentos básicos por dificultades con los recursos agrícolas, la inadecuada comercialización de los alimentos.

Según Hernán Delgado, los problemas de la inseguridad alimentaria-nutricional pueden conducir al subdesarrollo humano a través de la baja productividad, la dificultad en el aprendizaje, el retardo del crecimiento, la morbilidad severa y La alta mortalidad (10).

Derecho a la Alimentación

El derecho a no sufrir de hambre y malnutrición es un derecho fundamental, todo ser humano tiene derecho a una alimentación adecuada y suficiente, las personas deberían de tener en todo momento acceso a los alimentos en calidad y cantidad adecuadas para llevar una vida saludable en todos los ciclos de la vida. (11). El derecho a tener una alimentación adecuada aparece en el Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en él se hace mención que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a él y su familia la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido y vivienda adecuada.

Según la FAO, el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala: *"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad"* (12).

El derecho a una alimentación adecuada impone tres tipos diferentes de obligaciones a los Países:

a) Respetar el acceso a una alimentación adecuada, los estados no deberán adoptar medida alguna que impida el acceso, sin embargo esta resolución pareciera que es básicamente estática, sino que el estado debería tener un doble enfoque, asistencia inmediata y promoción de desarrollo de la agricultura sustentable tal como los realiza la FAO (13)

b) Proteger el acceso a través de la adopción de medidas para evitar que las empresas o los particulares no priven a las personas del acceso a una alimentación adecuada, En Venezuela se ha adoptado la ley contra el acaparamiento de alimentos a fin de prevenir los delitos contra la seguridad alimentaria, una de las aplicaciones inmediatas ha sido la anulación de las concesiones a mercados que venden con sobre precio (14).

c) La obligación de facilitar y cumplir significa que el Estado debe procurar iniciar actividades con el fin de fortalecer el acceso y la utilización por parte de la población de los recursos y medios que aseguren sus medios de vida, incluida la seguridad alimentaria, El Gobierno de Colombia apoya la Red de Seguridad alimentaria fomentando en las personas del sector rural convertir las fincas en centros de acopio o autoconsumo, de esta red se han beneficiado 1.6 millones de personas (15).

El no cumplimiento de una o varias de estas tres obligaciones constituye una violación de derechos humanos (16). El País tiene la obligación de asegurar a las personas para que no mueran de hambre y deben hacer que todas las personas disfruten de este derecho a tener alimentos disponibles y adecuados en su comunidad (17). Todos los Estados que forman parte del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, están bajo la obligación de tomar medidas inmediatas para cumplir sus compromisos asumidos bajo el Pacto, la obligación de alcanzar progresivamente la plena realización del derecho a una alimentación adecuada requiere que los Estados partes actúen tan expeditamente como les sea posible para alcanzar su realización (18).

El derecho humano a una alimentación adecuada debe ser garantizado sin ningún tipo de discriminación por el origen nacional, social, raza, género, lenguaje, religión u opinión política entre otros, en este sentido los alimentos nunca deben ser usados como instrumento de presión política y económica(19), en México, este derecho a la alimentación esta fundamentado en el Artículo 123 fracción 4 de la Constitución Mexicana (20), por lo tanto, el Estado tiene la obligación de satisfacer, en base al salario mínimo, el conjunto necesario de bienes y servicios para el trabajador y su familia. En el Artículo 4 de la Constitución mexicana se menciona que ante la ley no hay diferencia de géneros. Esta ley protegerá la organización y el desarrollo de la familia así como disfrutar de una vivienda digna y decorosa, los niños, sin importar el género tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación del Pacto), los elementos constitutivos del derecho a la alimentación (21) son:

- Alimentación suficiente, la alimentación de la población debe contener al menos las cantidades que se requieren de nutrimentos para cada individuo además de estar contenidos en la variedad de alimentos necesaria para la sinergia de los macronutrimentos y micronutrimentos
- Adecuación, punto similar que el anterior, solo que aquí está relacionado a las condiciones socioeconómicas de las personas así como a la cultura alimentaria la cual conduce a la identidad de población al seleccionar los alimentos en el mundo globalizado (22).
- Inocuidad, los alimentos deben carecer de sustancias nocivas ya que estas implican riesgos ya sea por la forma de su preparación o por la calidad de los alimentos debido a su manipulación incorrecta, a la mala higiene ambiental entre otras cosas.
- Cultura, dado que el hecho de comer pone en juego variables de diferentes dimensiones desde la perspectiva biológica, social y psicológica (23) de cada población, debe ser respetada pues permitirá realizar el análisis ya sea a nivel familiar, comunidad-local, ó regional entre otros niveles.
- Disponibilidad de los alimentos, que expresa las posibilidades que pueden tener las personas para alimentarse, está relacionado con la cantidad y variedad de alimentos con que cuenta un país, una región, comunidad o el propio individuo y será dependiente de la producción, la importación, la exportación, el transporte y medios de conservación de los alimentos.

- Accesibilidad económica, se refiere a que la familia no se vea limitada desde el punto de vista económico en la adquisición de los alimentos necesarios para un régimen de alimentación adecuado y además que pueda satisfacer sus otras necesidades básicas.
- Accesibilidad física, implica que la alimentación adecuada debe ser accesible a todos sin importar en que área geográfica viva, a que, grupo de edad pertenezca, cual es su género, o su estado fisiológico en que se encuentre la persona.
- Sostenibilidad, son las posibilidades que tienen las personas de acceder a los alimentos por parte de las generaciones presentes y futuras.

En reconocimiento al derecho que tiene toda persona a estar protegida contra el hambre, los Estados adoptarán las medidas necesarias para aliviar el hambre incluida los programas concretos, que se necesitan para (24): mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos así como hacer la divulgación de principios sobre nutrición; y asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.

Seguridad Alimentaria

El concepto de Seguridad Alimentaria (SA) surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los 80, se añadió la idea de acceso, tanto económico como físico. Y en la década del 90, se llegó al concepto que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la seguridad alimentaria como un derecho humano. (25), es un concepto multifacético que va más allá del número de personas que pueden sostenerse de los recursos alimentarios limitados de la tierra y abarca una gama amplia de temas como el crecimiento, control y movilidad de la población, la distribución de recursos, los patrones de consumo, la producción agrícola, el cambio climático, el deterioro ambiental, la situación socioeconómica, el desarrollo, las relaciones comerciales, la propiedad de la tierra, el acceso al microfinanciamiento y los servicios de salud. El Instituto Internacional de Investigación en Política Alimentaria (conocido como el IFPRI por sus siglas en inglés) ha clasificado la seguridad alimentaria en tres pilares: La producción de alimentos, el acceso a los alimentos y el uso de los alimentos. 26

En el concepto de la seguridad alimentaria las personas tienen acceso en todo momento a los alimentos, tanto en el aspecto físico como económico, para satisfacer sus necesidades y preferencias alimentarias para llevar una vida saludable y activa. También se ha incluido en el concepto el acceso a la canasta básica de alimentos puesto que están implícitos en la creación aspectos culturales, económicos y nutricionales (27) El logro de la seguridad alimentaria es una estrategia para contribuir a mejorar el estado nutricional de las personas(28).

Para poder conseguir la seguridad alimentaria a nivel nacional, el país debe producir o importar los alimentos que necesitan la población y estar en condiciones de almacenarlos, distribuirlos y garantizar su acceso. También las familias deben disponer de los medios, la seguridad y las garantías necesarias para producir y adquirir los alimentos que ellas necesiten (29).

Los planes nacionales deben considerar tres elementos que componen la seguridad alimentaria:

- Suficiencia: este elemento tiene como finalidad asegurar los suministros suficientes de alimentos. Es un requisito esencial para el bienestar nutricional, depende del volumen de producción de las importaciones, exportaciones entre otras cosas. En este elemento puede verse involucrada la soberanía alimentaria del país. Para evaluar la gravedad y la magnitud de la seguridad alimentaria se establecen las recomendaciones en base a calorías per-cápita (30). La magnitud se establece en base a tres rangos: leve menos de 200 Kcal/día/per-cápita, media entre 200 y 300 Kcal/día/per-cápita y alta mayor a 300 Kcal/día/per-cápita. Según la FAO (2004) México no esta entre los primeros veinte países importadores y exportadores de productos básicos. Los primeros tres países con mayores importaciones de productos básicos son: China con soya, Japón con cerdo de carnicería y EUA con bebidas alcohólicas, en cuanto a exportadores, son EUA con soya, Francia con vino y países Bajos con materias orgánicas. En México los primeros diez productos básicos de mayor producción a través de la agricultura según la FAO en el 2005 son: caña de azúcar, maíz, leche vaca entera fresca, sorgo, naranjas, trigo, carne de pollo, tomates, bananos y huevo de gallina (31). Los primeros cuatro productos básicos de importación en México son maíz, trigo, soya y sorgo y los productos de exportación son cerveza de cebada, ganado vacuno, tomates y hortalizas frescas ocupando esos lugares según los resultados de la FAO en el año 2004 en base a sus toneladas métricas (32).

- Estabilidad: mantener la estabilidad de los suministros, para lograr esto debe de existir estabilidad tanto de la producción como de los precios entre las diferentes zonas.

- Acceso: asegurar el acceso a los suministros de alimentos a todos los consumidores. La carencia de acceso a los alimentos puede ser económica (pobreza, altos precios de los alimentos) y física (pobres carreteras ó infraestructura de mercado) (33).

La inseguridad alimentaria es causada muchas veces por el desempleo o porque los ingresos son insuficientes de manera que no permiten tener una alimentación adecuada. La falta de ingresos es una de las causas más importantes que impiden a la población obtener una dieta adecuada (34) y el problema de la mayoría de los hogares pobres radica en que utilizan alto porcentaje del ingreso monetario en alimentación y apenas alcanza para cubrir otras necesidades básicas, otras causas de la inseguridad alimentaria son: que los agricultores tienen un insuficiente acceso a la tierra cultivable, la insuficiente producción de alimentos básicos, la inadecuada comercialización de los alimentos básicos. (35).

La FAO (1999) publica *"El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo"* con estimaciones sobre el número de personas sub-nutridas que sufren de inseguridad alimentaria (36). La desnutrición puede coexistir con la inseguridad alimentaria cuando las personas, cuya ingestión de alimentos está por debajo de sus necesidades calóricas mínimas (37), tienen dificultad en la disponibilidad de alimentos, falta de acceso social o económico y/o consumo insuficiente de alimentos. Las personas expuestas a la inseguridad alimentaria presentan escaso rendimiento laboral, así como disminución en la capacidad de adquirir conocimientos.

La inseguridad alimentaria se clasifica de dos maneras: crónica y transitoria, la primera se refiere cuando las personas presentan una dieta insuficiente durante períodos prolongados a causa de la incapacidad continua en los hogares para adquirir los alimentos necesarios (comprar en el mercado o producción). La segunda deriva de una disminución temporal del acceso de los hogares a los alimentos necesarios, los factores para esta forma de inseguridad alimentaria pueden ser la inestabilidad de los precios de los

alimentos, del suministro de productos o de los ingresos (38). En cuanto a la seguridad alimentaria en los hogares de la zona urbana y la rural pueden existir diferencias en los factores que contribuyen, en las urbanas depende del nivel de ingreso y en la rural depende de la disponibilidad de los alimentos, de los precios así como de los ingresos (39).

Indicadores de la medición de la seguridad alimentaria

Existen diversas variables e indicadores que permiten seguir la evolución del nivel de seguridad alimentaria de los grupos de población.

- Disponibilidad, En este indicador, la seguridad se puede medir mediante indicadores de oferta y demanda, esto se refiere a las cantidades de alimentos disponibles en relación a las necesidades nutricionales y de necesidades netas de importación en comparación con la capacidad de importación, uno de los instrumentos más utilizados para estimar la disponibilidad son las hojas de balance de alimentos, cuyo propósito consiste en proporcionar el marco para el régimen continuo de parámetros cuantificables de la situación de la oferta y la demanda de alimentos, a partir de la cual se pueden realizar evaluaciones objetivas de los déficit o excedentes de alimentos (40).

Las hojas de balance alimentario permiten la clasificación de la disponibilidad y el consumo nacional de alimentos (41). La utilidad de estas hojas estriba en la ayuda para elaborar índices como el aporte relativo de determinados productos a la ingesta dietética total, el aporte per capita de proteínas y energía procedentes de los alimentos básicos, la adecuación del aporte total de energía a las necesidades nutricionales promedio. Estos índices permiten hacer estimaciones globales y sirven de alerta sobre las crisis alimentarias (42).

- Acceso, se refiere a que los alimentos deben distribuirse y estar disponibles localmente y ser accesibles para todos, depende de la demanda de estos que a su vez está determinada por el precio de los alimentos, los ingresos y factores demográficos. Al analizar el acceso real a los alimentos que poseen los diferentes sectores de la población permite estratificar los grupos poblacionales en base a la vulnerabilidad, precisar niveles de desnutrición y conocer sus causas para orientar acciones concretas (43).

Para medir el acceso a los alimentos se pueden utilizar diferentes instrumentos o variables. Uno de los instrumentos más usados en América Latina es la canasta básica de alimentos (CBA), la cual es un indicador social muy útil para la formulación, ejecución y evaluación de políticas relativas a la producción, distribución y consumo de los alimentos que la componen (44).

A partir de la CBA se pueden elaborar diferentes indicadores e índices como son: (45).

Costo de una CBA en relación con el salario mínimo. Se calcula sobre la base de los precios oficiales que tengan los alimentos que ésta incluya, dichos precios deben obtenerse oficialmente y con una frecuencia prefijada.

Valor de los productos básicos y de una CBA en términos de horas de trabajo equivalentes remuneradas al salario mínimo. Se puede conocer cómo suben o bajan los precios de los alimentos básicos medidos en

horas de trabajo. El uso del tiempo de trabajo como unidad de medición, evita los problemas de variabilidad a que está sometida la moneda y permite la comparación.

Índice de precios al consumidor. Se usa para medir los cambios en el tiempo del nivel general de precios de los productos y servicios que un grupo de población usa, adquiere o compra para consumo.

Porcentaje de gastos totales destinado a los alimentos. Obtenido mediante las encuestas de presupuesto familiar o de las encuestas de gasto de ingresos. Con la información del gasto destinado a la alimentación se pueden distinguir tres tipos de hogares: (a) Los que consiguen la seguridad alimentaria con un costo elevado; (b) Los que la consiguen con un costo menor; y (c) Los que, a pesar de destinar una gran proporción de los recursos disponibles a los alimentos, continúan en situación de inseguridad alimentaria.

Consumo de alimentos: Se refiere a que las personas deben consumir sus alimentos en el momento preciso en, calidad y cantidad suficiente de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos. El consumo de alimentos se puede evaluar a través de las encuestas familiares mediante los métodos de (46):

Recuento alimentario: El responsable de la alimentación familiar realiza el registro diario de todos los alimentos adquiridos para la unidad familiar durante el período de estudio incluyendo los alimentos que les hayan sido regalados.

Inventario: El encuestador acude al domicilio para realizar el inventario de los alimentos existentes en la casa esto es al principio y al final del estudio.

Registro familiar: Es un método que se utiliza para la estimación del consumo en el domicilio en los días de observación. Se requiere el pesado o la estimación del peso en medidas caseras de los alimentos tanto cocinados como servidos.

Recuerdo de una lista de alimentos: El encuestador emplea un cuestionario estructurado como una lista de los principales alimentos para ayudar al entrevistado a recordar las cantidades y los precios de los alimentos consumidos durante el período de estudio.

Nivel individual se puede utilizar: Evaluación de ingesta actual y el Recuerdo de ingesta anterior (recordatorio de 24 horas: consiste en recoger el tipo, cantidad, preparación de los alimentos, la información debe ser lo más detallada posible respecto) cuando se realiza en los niños pequeños, la entrevista debe realizarse en presencia de la madre o la persona responsable de la alimentación familiar.

Historia dietética: Permite determinar el patrón de consumo alimentario usual, aporta información sobre la dieta en un período largo de tiempo y requiere una colaboración limitada por parte del encuestado.

Cuestionario de frecuencia de consumo: Permite obtener información sobre la frecuencia con que se consumen los alimentos incluidos en una lista ya establecida y sobre cual es el tamaño de la ración habitual.

Valoraciones dietéticas retrospectivas: Se utiliza la historia de la dieta y/o cuestionario de frecuencia de consumo para evaluar la ingesta en un pasado distante., que puede referirse a varios años atrás.

Características de un sistema alimentario

Un sistema alimentario debe reunir ciertas características entre las que destacan las siguientes (47):

1. *Grado de suficiencia de la oferta para satisfacer determinados niveles de demanda:* Se refiere a la capacidad para producir, almacenar e importar alimentos suficientes para atender las necesidades básicas de toda la población (necesidades de energía y nutrientes).

2. *Nivel de autonomía y autodeterminación:* Representa el volumen de importaciones dentro de la disponibilidad total así como la vulnerabilidad externa de los sistemas alimentarios. Su objetivo es reducir la vulnerabilidad a las fluctuaciones del mercado internacional y las presiones políticas.

3. *Grado de estabilidad o fiabilidad de la oferta interna y de sus componentes:* Se refiere a las fluctuaciones o magnitud de oscilaciones de la oferta en el tiempo. Su objetivo es reducir al mínimo las variaciones estacionales en el acceso a los alimentos esto se refiere a la estabilidad, tanto de un año para otro como a lo largo del año, de los suministros de alimentos (producción) y de los precios en las localidades.

Sustentabilidad en largo plazo de los actuales patrones de oferta y demanda: Significa que el sistema alimentario sea sostenible a largo plazo a fin de que el sistema ecológico este protegido y mejore con el tiempo. La sustentabilidad es el reflejo de la capacidad de asegurar en el tiempo la suficiencia, la estabilidad y la autonomía, evitando el deterioro de los recursos renovables y no renovables.

Equidad: Representa el acceso seguro a alimentos suficientes para todos los grupos sociales y lleva implícito la inocuidad alimentaria por su incidencia en la salud de la población. El consumo de productos básicos en todos los sectores de la población se hace difícil debido a la carencia de acceso que puede ser económica (pobreza, altos precios de los alimentos, falta de créditos) o física (pobres carreteras e infraestructura de mercado).

El acceso material, económico y social a los alimentos sólo se consigue con suministro suficiente de alimentos en las zonas inseguras, para lo cual se necesita adecuada infraestructura de mercado, acceso al empleo e ingresos suficientes en relación con los precios estables de los alimentos (48).

Grupos más expuestos a la inseguridad alimentaria

Los grupos expuestos a la inseguridad alimentaria pueden ser catalogados como grupos de personas, personas, hogares o zonas vulnerables, es son objeto de beneficio por parte de os programas alimentarios.

Personas vulnerables: son las que por su edad o su estado presentan una vulnerabilidad particular entre otros están los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, enfermos, minusválidos, ancianos.

Grupos vulnerables: Se considera a una población homogénea cuyos medios de acceso físico o financieros a los alimentos son muy escasos o aleatorios, por ejemplo: Los inmigrantes instalados alrededor de las ciudades, los criadores de ganado y los obreros agrícolas en las zonas donde no hay riego. Para poder determinar si existen grupos vulnerables o expuestos a riesgos ya sea nivel nacional o regional, se deben de analizar los sistemas que utilizan las familias de cada grupo homogéneo para procurarse los alimentos básicos. (49)

Hogares vulnerables: grupos familiares, más o menos aislados, que presentan un elemento particular de vulnerabilidad. Los hogares campesinos cuyo jefe de familia es una mujer, o un minusválido, las familias numerosas, las que presentan patologías particulares.

Zona vulnerable: es una zona de producción o de suministro en la que existe una probabilidad de que se produzcan importantes variaciones en la producción o en el suministro y que contiene a un gran número de familias o personas sensibles a dichas variaciones. Se puede considerar a una zona vulnerable la expuesta a catástrofes naturales (sequía, inundaciones, ciclones, etc.)

Para poder determinar si existen grupos vulnerables o expuestos a riesgos ya sea nivel nacional o regional, se deben de analizar los sistemas que utilizan las familias de cada grupo homogéneo para procurarse los alimentos básicos. (50)

Conclusiones

La Cumbre Mundial y sus 185 países se comprometieron a lograr la seguridad alimentaria universal, y a que todas las personas tengan acceso a los alimentos de buena calidad con la finalidad de poder llevar una vida saludable. Todos los seres humanos tienen derecho a la alimentación, por lo tanto el Gobierno tiene la obligación de otorgarla a través de un buen acceso, de velar que el mercado nacional o internacional no se constituya en una barrera para acceder a los alimentos y además debe facilitar las actividades para lograr que se cumplan los elementos constitutivos del derecho alimentario, a pesar de que el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales menciona el derecho a no sufrir hambre y malnutrición como derecho fundamental, mas de 220 millones de personas de América Latina viven en situación de pobreza y el 19,4% de estos (97 millones) extrema pobreza, presentando problemas de inseguridad alimentaria y nutricional.

La seguridad alimentaria es una estrategia que puede ayudar a contribuir en el mejoramiento del estado nutricional de la población, para lograrla se requiere que los tres indicadores estén presentes dado que el acceso y disponibilidad a los alimentos son atemporales y el consumo tiene temporalidad así como, el conocimiento y vigilancia de factores como el crecimiento poblacional, migración de áreas rurales a urbanas, globalización de economía y finanzas, insuficiente acceso a tierra cultivable entre otros. En muchos países donde hay suficiente oferta de alimentos, el poder de compra suficiente es condición imprescindible.

En México aún cuando se establece dentro del Plan Nacional, la Seguridad Alimentaria no se ha alcanzado, prueba de ello es que existen familias que ingieren menos de 300Kcal/día/per-cápita es decir gravedad alta; por otra parte, México según reportes de la FAO importa productos de consumo importantes como lo son el maíz y el trigo; y aun cuando no se cuenta con cifras oficiales, esta presente

principalmente el los cinturones de miseria cercanos a las áreas urbanas, donde se utiliza un alto porcentaje del ingreso familiar en alimentación.

Resumen

La nutrición es el factor más fuertemente relacionado para determinar el estado de salud de la población, interviene en las esferas, biológica, psicológica y social; en la esfera social se relaciona con el aspecto de economía, puesto que la población bien alimentada tiene capacidad de incrementar las actividades productivas y desarrollo de las naciones. Todos los seres humanos tienen derecho a la alimentación, por lo tanto el Gobierno tiene la obligación de otorgarla a través de un buen acceso. La seguridad alimentaria es una estrategia que puede ayudar a contribuir en el mejoramiento del estado nutricional de la población.

Palabras clave: seguridad alimentaria, acceso, disponibilidad

Abstract

The nutrition is the factor more strongly related to determine the state of health of the population, takes part in the spheres, biological, psychological and social; in the social sphere it is related to the economy aspect, since the fed affluent population has capacity to increase the productive activities and development of the nations. All the human beings have right to the feeding; therefore the Government has the obligation to grant it through a good access. The nourishing security is a strategy that can help to contribute in the improvement of the nutrition state of the population

Key words: nourishing security, access, availability

Referencias

1. Esquivel Hernández, R.I, SM Martínez Correa y JL Martínez Correa 1999. Nutrición y salud, Ed. Manual Moderno, 1ª. Ed. México
2. Pobreza y distribución del ingreso. Panorama Social de América Latina 2002-2003 (www.Eclac.cl/publicaciones/xml/o/12980/cap1_2003_esp.pdf)
3. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2003, Informe sobre Desarrollo Humano 2003, Ed. Mundi-Prensa.
4. Schuh G. E. 2002, Seguridad Alimentaria Mundial, Perspectivas Económicas, Vol 7, No. 2. 17-19
5. Figueroa Pedraza, D. 2003 Seguridad Alimentaria familiar Revista Salud Pública y Nutrición Vol. 4 No.2 (http://www.respyn.uanl.mx/vi/2/ensayos/seguridad_alimentaria.htm)
6. FAO y Asociados de AMCH 2006. Comprender que significa tener Seguridad Alimentaria Consultada en Agosto 2006 (http://www.feedingminds.org/level2/lesson2/obj2_es.htm)
7. Figueroa Pedraza, D. 2003, *Op cit.*
8. *Idem.*
9. Windfuhr, M. 2000. Las ONG y el derecho a una alimentación adecuada En [FAO] El derecho a la alimentación. En la Teoría y en la practica. Consultada en Octubre 2006. (<http://www.fao.org/docrep/W9990S/w9990s04.htm>)
10. Delgado, H. 2002. Importancia de la documentación y divulgación científica de intervenciones en nutrición Revista Salud Pública y Nutrición Vol. 3 No. 4 (<http://www.respyn.uanl.mx/iii/4/index.html>)
11. FAO. 2001. Los alimentos: Derecho Humano Fundamental. Consultada en Agosto 2006. (<http://www.fao.org/FOCUS/s/rightfood/right1.htm>)
12. Windfuhr, M., *Op cit*
13. Villarino, A., 2005, Fracasa el Combate al Hambre. Noticias Financieras, Reforma, México, Nov/23/2005, <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=931169081&sid=3&Fmt=3&clientId=29028&RQT=309&VName=PQD>

14. Oropeza R. 2007, Gobierno Anula concesiones en mercados que venden con sobreprecio. Noticias Financieras, EL Nacional, Febrero/ 25 /2007
(<http://proquest.umi.com/pqdweb?did=1222460191&sid=3&Fmt=3&clientId=29028&RQT=309&VName=PQD>)
15. Noticias Financieras. 2006. Programa Red de Seguridad Alimentaria Noticias Financieras, Junio/3/2006,
(<http://proquest.umi.com/pqdweb?did=953701221&sid=3&Fmt=3&clientId=29028&RQT=309&VName=PQD>)
16. Windfuhr, M., *Op cit*
17. *Idem*.
18. FAO, 2001 *Op cit*.
19. OHCHR-UNOG. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consultada en Octubre 2006.(www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ceschr_sp.htm)
20. Windfuhr, M., *Op cit*.
21. Martinez, Rivera, SE. 2001. La Canasta Básica Alimentaria en México: Contenido y Determinantes, 1980-1998. Tesis. Facultad de Economía-UNAM.
(<http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/MartinezRSE/Tesis.html>)
22. OHCHR-UNOG, *Op cit*.
23. Muchnick, J. 2006. dentidad territorial y calidad de los alimentos: procesos de calificación y competencias de los consumidores. Agroalimentarias, No. 22 , Jun, 88 – 98,
24. *Idem*.
25. FAO 2007. Programa especial para la seguridad Consultada en Octubre 2006
(<http://www.pesacentroamerica.org/>)
26. Organización Panamericana de la Salud .GenSalud-El Portal de Información en Género y Salud Consultada en Octubre 2006 (www.paho.org/spanish/hdp/hdw/gensalud.htm)
27. OHCHR-UNOG, *Op cit*.
28. Ramos Peña, E, L. González Rodríguez, YE De la Garza Casas, LN Berrún Castañón y MT Ramos Cavazos 2006. Seguridad Alimentaria en familias de Nuevo León, México. Revista de Salud Pública y Nutrición, Vol.7, No.4 (<http://www.respyn.uanl.mx/vii/4/ensayos/seguridad.htm>)
29. Jiménez Acosta, S, 1995. Métodos de medición de la seguridad alimentaria Revista Cubana Aliment Nutr ; Vol. 9 No. 1 (http://bvs.sld.cu/revistas/ali/vol9_1_95/ali10195.htm)
30. .FAO y Asociados de AMCH, *Op cit*
31. Álvarez Uribe, MC y LF Restrepo Betancur. 2003. La variedad de alimentos disponibles en el hogar: Metodología para identificar vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional en hogares campesinos. Revista Salud Pública y Nutrición Vol. 4 No. 4 (<http://www.respyn.uanl.mx/iv/4/articulos/metoseg.htm>)
32. FAO-Sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países. Consultada en Octubre 2006. <http://www.fao.org/countryprofiles/index.asp?lang=es&iso3MEX&subj=4>
33. *Idem*.
34. Jiménez Acosta, S,
35. Windfuhr, M., *Op cit*
36. Figueroa Pedraza, D. 2005 Seguridad Alimentaria y nutricional. Determinantes y vías para su mejora. Revista Salud Pública y Nutrición Vol. 6 No. 1
(http://www.respyn.uanl.mx/vi/1/ensayos/SA_Determinantes_y_PP.htm)
37. FAO 2001. La Seguridad Alimentaria en los Hogares. Consultada en Octubre 2006
<http://www.rlc.fao.org/prior/segalin/nutri/pdf/segalihog.pdf>
38. SICIAY. Programa Interinstitucional para fomentar Sistemas de Información y Cartografía sobre la Inseguridad Alimentaria y la Vulnerabilidad. Consultada en Octubre 2006 <http://www.fivims.net/static.aspx?lang=es&page=overview>
39. Figueroa Pedraza D., 2003, *Op cit*.
40. *Idem*.
41. Jiménez Acosta, S, *Op cit*
42. Bartrina Aranceta J, 2001 Nutrición Comunitaria. Ed Masson.
41. Jiménez Acosta, S, *Op cit*
44. *Idem*.
45. Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y Ministerio de Salud/Republica de Panamá 2002. Canasta Básica de Alimentos para los Distritos de Panama y San Miguelito" 2002 Ministerio de Salud Pública Ed. Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y Ministerio de Salud/Republica de Panamá 28 pp
46. Instituto Nacional De Estadística, Geografía E Informática 2006. Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (EIGH-NL) 2004 Nuevo León, Aguascalientes, Ags. México
47. FAO.2003 Perfiles Nutricionales por países, México,
(<ftp://ftp.fao.org/es/esn/nutrition/ncp/mexmap.pdf>)
48. Figueroa Pedraza, D., 2005, *Op. cit*.
49. *Idem*.
50. FAO 2000. Manual para el diseño e implementación de un Sistema de Información para la Seguridad Alimentaria y la Alerta temprana (SISAAT). Segunda parte etapas de la determinación y de la creación de un SISAAT (<http://www.fao.org/DOCREP/003/X8622S/X8622S00.HTM>)